

TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, a los ocho días del mes Agosto del año dos mil dieciocho; presidida por el **Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga**, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia de la Síndica Procuradora, **Profra. Ana Lilia Valdés Díaz**; y los Ciudadanos Regidores **Néstor Alonso Camacho Álvarez, Andrea Cruz Delgado, José Eusebio Garzón Padilla, Nancy Yazmin Vilchis Rivera, Guadalupe Yoselin Ibargüen Molina, Luis Armando Garzón González, Juan de Dios Garay Velázquez, Martha Paredes Garzón, Oscar Zamudio Pérez y Ana Lilia Brito Hidalgo** bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para su aprobación, adición o corrección en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la **Cuenta Pública del Segundo Trimestre (Abril-Mayo-Junio)**, correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2018**.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, pase lista de asistencia, informando que hay quórum legal se instala la sesión siendo las quince horas con catorce minutos. - - - - -

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**. - - - - -

Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, haga la lectura correspondiente del Acta de la Sesión Ordinaria anterior; y una vez concluida la lectura se somete a votación el contenido de la misma, siendo aprobada por **unanimidad**. - -

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; informando el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, que no se recibió correspondencia, acuerdos de trámites relativos ni dictámenes. - - - - -

Posteriormente el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, pasa al punto número seis del orden del día que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Cuenta Pública del Segundo Trimestre (Abril-Mayo-Junio), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018; solicitando al Tesorero Municipal, LCP. Sergio Valente Domínguez

Noriega; y a la Contadora María del Rosario Zamudio Madrigal, pasen al frente para realicen la explicación correspondiente.-----

Una vez finalizada la explicación, solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y dice que en el campo de los ingresos, en cuanto a participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras cosas ahí; le gustaría tener información más detallada de qué conceptos aportan a cada uno de los rubros; comentando el Tesorero Municipal, LCP. Sergio Valente Domínguez Noriega; que en donde dice solamente participaciones, son las participaciones federales; y que son las participaciones que les están llegando; y se refiere a los fondos de FAIS y FORTAMUN; y en los Convenios, es el convenio que se tiene con FORTALECE, y que es un recurso que les llega a través del FORTALECE para la construcción de obras; pero las participaciones son federales que llegan al gasto corriente.-----

Solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y pregunta que si hay algún rubro en específico o hay algo que sea común a lo largo del proceso o no; respondiendo el Tesorero Municipal, LCP. Sergio Valente Domínguez Noriega; que quiere entender a lo que se refiere, que si vienen desglosadas las participaciones, comentando que si tienen la carátula donde vienen los fondos, el fondo de fomento municipal, etc. pero que todos integran el fondo de participaciones; dice también que durante el mes de junio del año pasado hubo un descenso en las participaciones algo considerable, lo que no sucedió este año es debido al convenio que firmaron de colaboración con gobierno del estado para el cobro del impuesto predial; donde el Ayuntamiento se vio beneficiado; y lo que les correspondía de enero a junio, se los depositaron todo en el mes de junio, por esa razón no se sufrió el descenso en las participaciones durante el mes de junio y se mantuvieron, y es por eso que se ve el aumento también ahí en las participaciones; y dice que en el informe de ingresos se ven más las cuentas que la integran y está más desglosado.-----

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez y dice que hay en gastos los servicios personales; como son pagos de salarios en algunos casos para personal de base, pagos de salarios para personal de confianza; que hay un concepto que habla de remuneraciones adicionales y especiales; y está particularmente fuerte, comentando que le gustaría saber de qué se trata; respondiendo el Tesorero Municipal, LCP. Sergio Valente Domínguez Noriega; que de remuneraciones adicionales y especiales, que también ya se desglosaron; son los quinquenios, la prima de antigüedad, en donde esa prima de antigüedad si se fijan en el mes de abril tuvieron una erogación de \$50,157.00 (cincuenta mil ciento cincuenta y siete pesos 00/100 m.n.), en mayo fueron \$102,457.50 (ciento dos mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 50/100 m.n.) y en junio fueron \$173,506.50 (ciento setenta y tres mil quinientos seis pesos 50/100 m.n.), que es del personal sindicalizado que se ha jubilado y que han estado haciendo frente para el pago de su prima de antigüedad; comentando el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez que en relación a los aguinaldos es un abono notable para ir asegurando el fondo; respondiendo la contadora María del Rosario Zamudio Madrigal que sí, que se hace cada mes para lo que se va a pagar en diciembre; posteriormente el Tesorero Municipal, LCP. Sergio Valente Domínguez Noriega, dice que también está lo de la prima vacacional; que es sobre el personal que sale de vacaciones; y también están los incentivos; y que esas son las partidas que integran las remuneraciones adicionales y especiales.-----

Solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y pregunta que a quién se les entregan los incentivos; respondiendo el Tesorero Municipal, LCP. Sergio Valente Domínguez Noriega; que se les entregó incentivo al personal de Seguridad Pública; ya que tuvieron que trabajar horas extras con motivo de las elecciones; también a personal de servicios públicos; es para el personal que necesita trabajar horas extras.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y dice que lo del pago del PRD, entiende que las participaciones son de \$8,040.00 (ocho mil cuarenta pesos 00/100 m.n.) mensuales; entonces están hablando hasta el mes de mayo de \$136,000.00 (ciento treinta y seis mil pesos 00/100 m.n.) en números redondos; comentando que el total ahí es de \$408,000.00 (cuatrocientos ocho mil pesos 00/100 m.n.); respondiendo la Contadora, María del Rosario Zamudio Madrigal; que no había metido el PRI tres meses; y que del PRI son cincuenta y tantos mil pesos mensuales; preguntando posteriormente la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera; que si son seiscientos salarios mínimos; respondiendo la Contadora María del Rosario Zamudio Madrigal que sí.-

A continuación el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga; solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, someta a votación la Cuenta Pública del Segundo Trimestre (Abril-Mayo-Junio), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018; la cual fue aprobada por **mayoría**; habiendo tres abstenciones por parte de los Regidores Juan de Dios Garay Velázquez; Oscar Zamudio Pérez y Ana Lilia Brito Hidalgo.- - - - -

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, pasa al punto número siete que es: Asuntos Generales; y no habiendo ningún asunto que tratar, se procede a la clausura la sesión siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos; y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.- - - - -

Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga
Presidente Municipal.

Profra. Ana Lilia Valdés Díaz
Síndico Procurador

C. Néstor Alonso Camacho Álvarez
Regidor

C. Andrea Cruz Delgado
Regidora

C. José Eusebio Garzón Padilla
Regidor

Ing. Nancy Yazmin Vilchis Rivera
Regidora

C. Guadalupe Yoselin Ibargüen Molina
Regidora

Profr. Luis Armando Garzón González
Regidor

MC. Juan de Dios Garay Velázquez
Regidor

C. Martha Paredes Garzón
Regidora

C. Oscar Zamudio Pérez
Regidor

Profra. Ana Lilia Brito Hidalgo
Regidora

Profr. Luis Vizcarra Salazar.
Secretario del H. Ayuntamiento